

Reunión del Consejo Nacional de Profesores Tutores celebrada el 04/07/20

La reunión dio comienzo a las diez horas minutos del día de la fecha en segunda convocatoria, pues no había quórum suficiente para hacerla en primera; la reunión se hizo a través de la aplicación Microsoft Teams y se desarrolló de acuerdo con el orden del día, comunicado a todos sus miembros. No asistieron a la reunión, habiendo excusado su ausencia, D. Joaquín Morata Jarque, Representante de PP.TT. del Centro de Girona, Dña. Paloma Moratinos Bernardi, Representante de PP.TT. del Centro de Melilla, D. Juan Manuel Ramírez Jiménez, Representante de PP.TT. del Centro de Tudela, y D. Joaquín Rivas Gonzales, Representante de PP.TT. del Centro de Motril.

Antes de desarrollar el Orden del Día, el Sr. Presidente solicitó a los miembros del Consejo un cambio en el Orden del Día, de manera que el punto 5º pasó al 2º, siguiendo a continuación el orden del día, comunicado al efecto.

1) **Nombramiento del Secretario/a del Consejo y Junta Nacional:** Estando vacante la Secretaría por la dimisión de quien había ocupado este cargo, se procedió al nombramiento del nuevo Secretario, que recayó en D. Pedro Nicolás Martín Acosta, Representante de PP.TT. del Centro Asociado de La Palma, que se ofreció voluntario a desempeñar dicho cargo

2) **Recurso interpuesto por D. Joaquín Morata Jarque:** D. Joaquín Morata Jarque, miembro del Consejo Nacional, había elevado un recurso dirigido al Vicerrector de P.D.I. y al Presidente del Consejo por la convocatoria telemática y no presencial del Consejo, y podía ocurrir que los acuerdos del Consejo no fueran válidos. Sin embargo, el día anterior el Rector remitió respuesta al mencionado recurso, desestimando el recurso, y dejando abierta la posibilidad de que el recurrente acuda a la vía Contencioso-Administrativa. Esta respuesta exime al Presidente del Consejo, dado que él convoca con el visto bueno del vicerrector correspondiente.

Tras un intercambio de opiniones, el Consejo acordó:

- Contestar a D. Joaquín Morata Jarque indicándole que el Presidente del Consejo no tiene competencias al respecto y la respuesta a su recurso dada por el Rector de la Uned ampara al Consejo y a su Presidente.

Se suscitó otro tema relacionado con el recurso: El recurrente había pedido delegar su voto en Dña. Dolores Carmen Morales Muñiz. Tras debatir el tema y, consultado el Estatuto del Profesor Tutor, se acordó:

- No aceptar la delegación de voto, pues no está contemplada en el Estatuto del Profesor Tutor
- Sugerir al próximo Consejo Nacional que es conveniente modificar el Estatuto del Profesor Tutor, incluyendo el voto delegado

3) **Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior:** Desde el 17 de abril el borrador del acta de la reunión anterior ha estado colgado en los Documentos del Consejo de la Comunidad Alf; no se ha recibido ninguna disconformidad, modificación o sugerencia a su redacción, por lo que, de acuerdo con el art. 45 de EPT, quedó definitivamente aprobada.

4) **Informe de los miembros del Consejo:** Los miembros del Consejo que han asistido a reuniones de las distintas comisiones desde la pasada reunión del Consejo, informaron, si no lo habían hecho antes, de lo ocurrido en cada una de las reuniones, indicando si su asistencia había sido presencial o por medios telemáticos y si la documentación de la reunión estaba en la carpeta de documentos del Consejo Nacional en la comunidad Alf.

El Sr. Presidente manifestó que hay algunos miembros del Consejo que no han colgado en la carpeta correspondiente los documentos de alguna de las reuniones a las que han asistido. Tras exponer que los miembros del Consejo que ostentan la representación del colectivo de PP.TT. en las distintas comisiones tienen, además de la obligación de asistir a las mismas, la obligación de informar de lo tratado a los demás miembros y colgar la documentación en la carpeta correspondiente, se acordó:

- Solicitar a los miembros del Consejo, antes mencionados, que en un plazo de 15 días cuelguen la documentación

5) **Informe del Presidente:** El Sr. Presidente tomó la palabra para informar de todo cuanto había acontecido desde la última reunión del Consejo del pasado febrero. Dividió su informe en los tres apartados acostumbrados:

- Cumplimiento de los acuerdos de la última reunión
- Consultas de los Profesores Tutores
- Otras actuaciones

Terminado el informe, no hubo ninguna intervención por parte de los presentes para solicitar alguna explicación acerca del contenido del informe.

6) **Ejecución de acuerdos adoptados por la Junta Nacional:** El Sr. Presidente informó de que en el punto del orden del día de la pasada Junta Nacional, “Regularización de la figura del Profesor Tutor”, se habían adoptado tres acuerdos, de los que se han ejecutado dos, quedando pendiente el tercero.

- Poner en conocimiento del Ministro de Universidades la situación de incompatibilidad para los PP.TT. que son jubilados de Clases Pasivas. Este acuerdo se le iba a exponer al Sr. Ministro en la reunión que se iba a tener con él en la Uned el 13 de marzo. La situación de la pandemia obligó a suspender esta reunión sine die. A pesar de ello, el 24 de marzo se solicitó al Sr. Ministro una reunión en exclusiva con él y su gabinete para tratar los temas que afectan al colectivo de PP.TT., entre los cuales está lógicamente este. A fecha de hoy no se ha recibido respuesta a esta petición.
- Hacer las gestiones oportunas ante los organismos, ante las personas idóneas, sobre todo a nivel político para intentar revertir la situación producida a partir del junio del 2017. Este es el que no se ha podido ejecutar de ninguna manera, dado que, al no haber habido ninguna reunión del Consejo desde el pasado febrero, no se ha podido concretar su ejecución. Se trató en el siguiente punto del orden del día.
- Petición de los PP.TT. a los parlamentarios europeos: El acuerdo de la Junta Nacional fue “Dejar en manos del Consejo Nacional la gestión de la remisión del escrito de queja a quien corresponda”. Esta petición se remitió al Parlamento Europeo y exactamente se le pedía que se manifestase sobre si “La situación jurídica de los Profesores Tutores de la Uned es o no ajustada a derecho europeo, indicando en caso negativo la forma mínima en que los Profesores Tutores de la Uned deberían quedar regulados” Este escrito se remitió al Parlamento Europeo el 21 de abril y no se ha recibido ninguna respuesta.

7) **Acciones del Consejo Nacional hasta el final de su mandato:** Hasta la constitución del nuevo Consejo Nacional y Junta Nacional que saldrán de la convocatoria de elecciones de Representantes de PP.TT. en los Centros Asociados, que se deben convocar en el primer trimestre del curso 20-21, el Consejo Nacional acordó las siguientes acciones:

- Ante el Ministerio de Universidades: Insistir en que se haga efectiva la jornada de trabajo que hemos solicitado el pasado marzo para tratar los temas que afectan a nuestro colectivo, entre los cuales están “derogación del Real Decreto

2005/86, situación de los PP.TT. que tienen como modus vivendi las tutorías, incompatibilidad de los jubilados de Clases Pasivas y borrador del Estatuto del Personal Docente e Investigador”. Se acordó encomendar a D. Juan Manuel Ramírez que insista para que nos reciba el Sr. Ministro.

- Ante el Ministerio de Hacienda y el de Seguridad Social: Solicitar por carta a ambos ministerios que se revierta la situación creada por el PP en los presupuestos del 2017, por la cual los jubilados de Clases Pasivas no pueden seguir siendo Profesores Tutores
- Ante los partidos Políticos: D. Miguel Ángel Martín Hernández, Representante de PP.TT. del Centro de Córdoba, informó de las gestiones que ha hecho a nivel personal, contando con el visto bueno del Presidente, con un Diputado Nacional y una Senadora de la provincia de Córdoba del PSOE. Se agradeció su gestión y se comprometió a comunicar los avances que se puedan producir. Tras debatir el tema, el Consejo acordó hacer llegar por todos los medios posibles a los grupos políticos la situación de los Profesores Tutores para intentar solucionar su status.
- Ante la Uned: Aprovechando que hay una buena sintonía entre el Ministerio de Política Territorial y Función Pública y la Uned, fruto de la cual ha sido el convenio firmado hace unos días para usar los Centros Asociados para realizar exámenes de acceso a la función pública, se acordó “solicitar al Rector que hiciera los trámites necesarios para tener una reunión con la Sra. Ministra a fin de darle a conocer nuestra situación y ver las posibles soluciones a nuestros problemas.

8) **La representación de los Profesores Tutores en las distintas comisiones:** Ante las vacantes producidas por diversos motivos en la representación de los PP.TT., se hicieron los siguientes nombramientos:

- ✓ Secretario de la Junta y Consejo Nacional: D. Pedro Nicolás Martín Acosta
- ✓ Comisión de Metodología:
 - Titular: D. Miguel Peñasco Velasco
 - Suplente: D. Juan Manuel Ramírez Jiménez
- ✓ Mesa del Claustro:
 - Titular: Dña. María del Carmen Galindo Ortiz de Landázuri
 - Suplente: Dña. Dolores Carmen Morales Muñiz

Se acordó por unanimidad:

- ✓ El Sr. Presidente comunicará a Secretaría General, a Secretaría de Profesores Tutores y a los Vicerrectorados implicados estos nombramientos

9) **El teletrabajo de los PP. TT. durante el confinamiento:** El Consejo revisó la labor de los PP.TT. durante el periodo de confinamiento. Se expresaron diversas opiniones, al término de las cuales se tomó el siguiente acuerdo:

- ✓ Hacer constar en el acta la estupenda labor que nuestro colectivo ha llevado a cabo durante este periodo de manera que han sido fundamentalmente los PP.TT. los que han sustentado el sistema de docencia de la Uned.

Dado que la docencia impartida telemáticamente por los PP.TT. se ha hecho con medios propios de cada uno y no con medios aportados bien por los Centros Asociados bien por la Uned, los PP.TT. en general han tenido que hacer frente a unos gastos derivados de un tipo de actividad que no está contemplada en sus funciones. Por ello, el Consejo adoptó el siguiente acuerdo:

- ✓ Solicitar a la Uned que sea ella quien proporcione a los PP.TT. los medios necesarios para el desarrollo de la función tutorial por medios telemáticos y que

a cuenta de sus presupuestos establezca un complemento económico por la actividad telemática del Profesor Tutor

10) Incumplimiento de la normativa en los Centros Asociados: De nuevo salió a colación la inveterada y contumaz actitud del Centro de las Islas Baleares que sigue exigiendo el compromiso de grabar todas las sesiones de tutorías a los que solicitan una plaza de Profesor Tutor. Y ello, a pesar de las múltiples cartas, requerimientos que se han hecho ante los vicerrectores competentes y ante la dirección del Centro Asociado. Tras un amplio debate, en el que se plantearon diversas actuaciones, se adoptaron los siguientes acuerdos:

- ✓ Denunciar los hechos ante el Centro de Prevención, resolución de conflictos e inspección de la Uned.
- ✓ Facultar a D. Miguel Ángel Martín Hernández para que consulte a la dirección del CPRI cómo se debe hacer la denuncia de los hechos
- ✓ Comunicar al Rector la postura adoptada por el Consejo dada la inacción de la Uned ante los hechos denunciados
- ✓ Presentar recurso administrativo contra cualquier convocatoria de plazas de Profesor Tutor del Centro Asociado de las Islas Baleares en la que se exija el compromiso previo de grabar todas las sesiones de tutoría

11) La representación de los PP.TT. en las Juntas de Facultad y Escuela: El Sr. Presidente informó de que ha recibido quejas por parte de Decanos y Directores de Escuela por la inasistencia de los representantes de PP.TT. en las Juntas de Facultad y/o Escuela. El Consejo debatió ampliamente el tema, en el que se vieron muchas circunstancias diferentes, distinguiendo principalmente si el representante era voluntario o forzado. Tras un animado debate, se llegó al siguiente acuerdo:

- ✓ Recordar en el foro de representantes de la Comunidad General de Tutores las obligaciones de los representantes de PP.TT. en las Juntas de Facultad y/o Escuelas, entre las cuales está la de asistir a las reuniones a las que se les convoque.

12) La representación de los PP.TT. en los Consejo de Departamento: El Sr. Presidente informó de que ha recibido quejas por parte de Directores de Departamento por la inasistencia de los representantes de PP.TT. en los Consejos de Departamento. El Consejo debatió ampliamente el tema, en el que se vieron muchas circunstancias diferentes, distinguiendo principalmente si el representante era voluntario o forzado. Tras un animado debate, se llegó al siguiente acuerdo:

- ✓ Recordar en el foro de representantes de la Comunidad General de Tutores las obligaciones de los representantes de PP.TT. en los Consejos de Departamento, entre las cuales está la de asistir a las reuniones a las que se les convoque.

13) Asuntos sobrevenidos: Dos fueron los asuntos que se trataron en este punto:

- D. Joaquín Sicilia Rodríguez explicó ante el Consejo que, de acuerdo con correos electrónicos que había recibido, que los Profesores Tutores tiene una discriminación en el uso de Microsoft Office respecto a los demás colectivos de la Uned. Tras su exposición, el Consejo adoptó el siguiente acuerdo:
 - ✓ Constatar si efectivamente existe la mencionada discriminación. De ello se encargarán, dentro de sus posibilidades, Dña. M^a Carmen Galindo, D. Joaquín Morata, D. Pablo Nicolás Martín y Dña. Dolores Carmen Morales.
 - ✓ Si efectivamente se constata que esta discriminación es real, el Sr. Presidente elevará un escrito de queja al Vicerrector de Tecnología, solicitando la eliminación de la citada discriminación

- D. Miguel Peñasco Velasco informó de la última reunión del Grupo para la mejora de la tutoría, celebrada el pasado dos. El tema de esta reunión ha sido si los estudiantes deben tener o no a su disposición la grabación de las sesiones de tutoría. Tras un fuerte intercambio de opiniones, se adoptó el siguiente acuerdo:
 - ✓ Para sucesivas reuniones de este grupo de trabajo o cualquier comisión los Representantes de PP.TT. deben mantener la postura adoptada por la Junta y Consejo Nacional: la grabación no puede ser nunca obligatoria, excepto en las tutorías Intercampus

14) **Ruegos y preguntas:** El Sr. Presidente comunicó a los asistentes que no hay ninguna novedad acerca del Claustro cuya fecha de celebración iba a ser el martes siete y que parece ser que se hará el 14 de septiembre, aunque no se sabe si será presencial o telemático.

En segundo lugar, recordó a los miembros del Consejo que la próxima reunión del Consejo Nacional será el sábado 17 de octubre.

La reunión finalizó a las 14h. 30 m.